



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** ASOCIACION CULTURAL Y TEATRAL EL PASO  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900223391-7  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** PEREIRA  
**DOMICILIO :** PEREIRA

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0503753  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** JUNIO 10 DE 2008  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2018  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 31 DE 2018  
**ACTIVO TOTAL :** 294,602,645.00  
**GRUPO NIIF :** 4.- GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CARRERA 11 NUMERO 42-83  
**BARRIO :** MARAYA  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 66001 - PEREIRA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3174486879  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO :** asociacionelpaso@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CARRERA 11 NUMERO 42-83  
**MUNICIPIO :** 66001 - PEREIRA  
**BARRIO :** MARAYA  
**TELÉFONO 1 :** 3174486879  
**CORREO ELECTRÓNICO :** asociacionelpaso@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** R9003 - CREACION TEATRAL  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** R9008 - OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS EN VIVO

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE MAYO DE 2008 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12210 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE JUNIO DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION CULTURAL Y TEATRAL EL PASO.

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-8	20160304	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE PEREIRA ASOCIADOS	RE01-219254	20160311

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 10 DE JUNIO DE 2058

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL.- LA ASOCIACION TENDRA POR OBJETO: A) CREAR UNA SALA DE TEATRO INDEPENDIENTE, DONDE SE DESARROLLARAN ACTIVIDADES ESCENICAS CON EL FIN DE DINAMIZAR PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS A NIVEL MUNICIPAL, REGIONAL Y NACIONAL. B) PROPENDER POR EL DESARROLLO ARMONICO Y PROFESIONAL DE LAS ARTES ESCENICAS (TEATRO DE SALA, TEATRO DE CALLE, TITERES, NARRACION ORAL, MIMO Y PERFORMANCE). C) DESARROLLAR UN AMBIENTE FRATERNAL Y SOLIDARIO ENTRE SUS ASOCIADOS Y PROPONER AL MEJORAMIENTO INTELECTUAL Y CULTURAL DE LOS MISMOS. D) DESARROLLAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES GENERAL, QUE CONTRIBUYAN A LA FORMACION DE MEJORES SERES HUMANOS. E) CREAR Y FORTALECER PROCESOS SOCIOS CULTURALES A TRAVES DEL DESARROLLO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE LE APUNTEN AL DESARROLLO HUMANO Y A LA CONSTRUCCION DE SUJETOS SOCIALES. F) APORTAR AL FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA CULTURAL, A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL. G) PROPENDER POR EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION EN EL CAMPO DE LO SOCIAL Y LO CULTURAL A TRAVES DE SUS DIFERENTES DISCIPLINAS. H) PROMOCION Y FORMULACION DE INVESTIGACIONES, PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL, ECONOMICO Y EDUCATIVO DEL PAIS. I) TRABAJAR EN INVESTIGACIONES, PROPUESTAS E INICIATIVAS SOBRE DESARROLLO REGIONAL, MOVIMIENTOS SOCIALES, FAMILIA, ETICA, PAZ, DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE, EDUCACION, GESTION URBANA Y POLITICAS CULTURALES ENTRE OTROS. J) APOYAR EL DESARROLLO DEL MOVIMIENTO JUVENIL E INFANTIL A TRAVES DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS, ADMINISTRATIVAS, ORGANIZATIVAS, DE INVESTIGACION Y DIFUSION EN LOS DIFERENTES ENTES TERRITORIALES. K) DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCION INTEGRAL PARA NINOS, NINAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS EN EL TERRITORIO NACIONAL. L) DESARROLLAR ACCIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ENFOCADOS A LA CONSTRUCCION DE PROCESOS SOLIDARIOS, DE PAZ, DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS. M) CONTRIBUIR A DESARROLLO PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES QUE IMPLIQUEN LA RECONSTRUCCION DE LA MEMORIA HISTORIA, LA RECONCILIACION, LA DISMINUCION DE LA VIOLENCIA, EL ACOMPAÑAMIENTO A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, Y DEMAS NECESIDADES SOCIALES Y POLITICAS QUE TRAE EL POSTCONFLICTO. N) APORTAR A LA EJECUCION DE ACCIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DESDE EL

RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD ETNICA, CULTURAL Y DE GENERO. LA ASOCIACION SE ENCUENTRA CAPACITADA PARA ADQUIRIR BIENES INMUEBLES Y MUEBLES; ENAJENARLOS, HIPOTECARLOS, PERMUTARLOS, COMO ASI TAMBIEN PARA REALIZAR CUANTA CONTRATACION O ACTO JURIDICO SEA NECESARIO O CONVENIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 04 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 219255 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE MARZO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CASTAÑO GIRALDO CESAR AUGUSTO	CC 10,033,056

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 04 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 219255 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE MARZO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SIERRA MARTINEZ ROBINSON	CC 1,088,268,085

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 04 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 219255 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE MARZO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ORTIZ PEREZ WILLIAM FERNANDO	CC 1,087,987,316

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 04 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 219255 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE MARZO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GIRALDO MARIA LUCERO	CC 24,327,535

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 04 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 219255 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE MARZO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALZATE CARLOS HUMBERTO	CC 10,249,443

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE MAYO DE 2008 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12210 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO

DE LUCRO EL 10 DE JUNIO DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
DIRECTOR EJECUTIVO	CASTAÑO GIRALDO CESAR AUGUSTO	CC 10,033,056

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE MAYO DE 2008 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12210 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE JUNIO DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SUBDIRECTOR DE GESTION	CARDONA MORENO NATHALIA	CC 33,965,528

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

REPRESENTACION LEGAL: DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.- EL DIRECTOR EJECUTIVO Y EN CASO DE RENUNCIA, FALLECIMIENTO, AUSENCIA O ENFERMEDAD, EL SUBDIRECTOR, HASTA LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE DESIGNARA SU REEMPLAZANTE DEFINITIVO, TIENE LOS SIGUIENTES DEBERES Y ATRIBUCIONES: A) CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS Y SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDIRLAS. B) FIRMAR CON EL SECRETARIO LAS ACTAS DE ASAMBLEAS Y SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, LA CORRESPONDENCIA Y TODO OTRO DOCUMENTO DE LA ENTIDAD. C) AUTORIZAR CON EL TESORERO LAS CUENTAS DE GASTOS, FIRMANDO LOS RECIBOS Y DEMAS DOCUMENTOS DE TESORERIA, DE ACUERDO CON LO RESUELTO CON LA JUNTA DIRECTIVA, NO PERMITIENDO QUE LOS FONDOS SOCIALES SEAN INVERTIDOS EN OBJETOS DISTINTOS A LOS PRESCRIPTOS POR ESTE ESTATUTO. D) DIRIGIR Y MANTENER EL ORDEN Y RESPETO DEBIDOS. E) VELAR POR LA BUENA MARCHA Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR EL ESTATUTO, REGLAMENTO Y RESOLUCIONES DE LAS ASAMBLEAS Y JUNTA DIRECTIVA. F) SUSPENDER A CUALQUIER EMPLEADO QUE NO CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES, DANDO CUENTA INMEDIATAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA, COMO ASI DE LAS RESOLUCIONES QUE ADOPTE POR SI EN LOS CASOS URGENTES ORDINARIOS, ABSTENIENDOSE DE TOMAR MEDIDAS EXTRAORDINARIAS SIN LA PREVIA APROBACION DE AQUELLA. G) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA INSTITUCION EN LAS RELACIONES CON EL EXTERIOR DE LA ASOCIACION.

**INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES**

QUE A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN EL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL CAE, A LAS MATRÍCULAS DE NUEVOS COMERCIANTES Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, CON DOMICILIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE PEREIRA, SE LES HACE SIMULTÁNEAMENTE EL REGISTRO ANTE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SE LES EFECTÚA LA ASIGNACIÓN DEL CÓDIGO TRIBUTARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. EN EL CAE IGUALMENTE, SE REALIZA LA VERIFICACIÓN DEL USO DEL SUELO A LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO MATRICULADOS POR EL COMERCIANTE. ADICIONALMENTE, LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, A TRAVÉS DE UN APLICATIVO VIRTUAL, NOTIFICA A LAS SECRETARIAS MUNICIPALES DE: HACIENDA, GOBIERNO, PLANEACIÓN Y SALUD, LA INFORMACIÓN REFERENTE A LOS COMERCIANTES Y ESTABLECIMIENTOS MATRICULADOS.

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**INFORMA - MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN**

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCION.

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siipereira.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 3Dyrb79pMY

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.





**CODIGO DE VERIFICACIÓN 3Dyrb79pMY**

---

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***